

Reunión del Ámbito de Negociación sobre el Estatuto marco del personal estatutario de los servicios de salud

Los sindicatos constatan avances “muy importantes” en la negociación con el Ministerio de Sanidad sobre el Estatuto Marco del personal estatutario

- SATSE-FSES, FSS-CCOO, UGT, CSIF y CIG-Saúde han acordado dejar “en suspenso” la convocatoria de las jornadas de huelga anunciadas para el próximo mes de enero hasta comprobar si los compromisos adquiridos por el Ministerio de Sanidad se plasman en un nuevo texto del Estatuto Marco.
- Los sindicatos reiteran que los avances acordados en asuntos esenciales, como la jornada laboral, las jubilaciones parcial y anticipada o el nuevo modelo de clasificación profesional con el reconocimiento retributivo correspondiente, han sido fruto del trabajo realizado en el marco del Ámbito de Negociación, y no en otros foros paralelos no legitimados

Madrid, 15 de diciembre de 2025. Las organizaciones sindicales con representación en el Ámbito de Negociación (SATSE-FSES, FSS-CCOO, UGT, CSIF y CIG-Saúde) han constatado hoy, en una nueva reunión del Ámbito de Negociación, avances “muy importantes” por parte del Ministerio de Sanidad en la negociación de asuntos esenciales que debe contemplar el Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.

En un encuentro mantenido a lo largo de seis horas, y con la presencia de la ministra de Sanidad, Mónica García, se ha acordado enviar a los sindicatos un documento con los compromisos adquiridos por parte del Ministerio, que serán analizados con detalle por el conjunto de organizaciones para constatar si se cumple lo abordado en la reunión.

“En suspenso”

Por ello, y hasta adoptar una decisión definitiva, las organizaciones sindicales han acordado dejar “en suspenso” la convocatoria de las jornadas de huelga anunciadas para el próximo mes de enero. Al respecto, recalcan que esperarán a comprobar si los avances acordados hoy se plasman en un nuevo documento para decidir si finalmente se mantiene o no la huelga.

SATSE-FSES, FSS-CCOO, UGT, CSIF y CIG-Saúde ha reiterado que los avances acordados en asuntos esenciales, como la jornada laboral, las jubilaciones parcial y anticipada o el nuevo modelo de clasificación profesional con el reconocimiento retributivo correspondiente, han sido fruto del trabajo realizado en el marco del Ámbito de Negociación, y no en otros foros paralelos no legitimados para acordar las condiciones de trabajo del personal del SNS.

Otras mejoras

También en la reunión se ha vuelto a retomar la inclusión de mejoras que sí aparecían reflejadas en borradores anteriores de la norma a petición y propuesta de los sindicatos pero que, posteriormente, habían sido eliminadas, así como otras demandas que hasta el momento no habían sido valoradas positivamente. La inclusión de dichas cuestiones, según los sindicatos mejorará el anteproyecto de ley dado que se refieren a cuestiones que avanzan en la regulación general de las condiciones de trabajo estableciendo un marco más homogéneo de las mismas.

Los sindicatos al finalizar la reunión han manifestado su moderada satisfacción por el resultado de la misma y por el cambio de actitud mostrado por los representantes del Ministerio de Sanidad, particularmente por la disposición de la ministra de Sanidad para facilitar la consecución de acuerdos concretos en la línea de las cuestiones irrenunciables que las organizaciones sindicales vienen planteando. A la espera de constatar que todos los avances comprometidos por el Ministerio de Sanidad se plasman en una nueva versión del Estatuto Marco ajustada a las cuestiones acordadas en la mañana de hoy los sindicatos han manifestado que esta negociación que ya dura casi tres años no está siendo nada fácil dada la complejidad que supone negociar la mejora de las condiciones de trabajo del conjunto del personal estatutario del SNS.